

Medellín, 29 de abril de 2026

C.E.E. 2026.04.116

Señores

SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín
Medellín

Asunto: Valor a facturar cuando no se completa el servicio en el marco del contrato 9015876

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la facilidad y el éxito que se tuvo en el contrato anterior, donde se logró realizar cobro parcial dependiendo de la etapa del proceso. Todo esto tal como se presentó en el convenio anterior con soportes y documento especificando la etapa del proceso con las especificaciones y costos de estos servicios desglosados, el cual servirá de fundamento para el cobro del servicio cuando se presente.

Para los valores de este año se aplicó la fórmula del incremento de cada ítem proporcional al valor que se tenía en el contrato anterior.

Valores por etapas:

Etapa	Ítems del servicio	Precio
Etapa 1	Retirado por otra funeraria desde las cavas de Funeraria San Vicente, posterior al traslado inicial	\$604.000
Etapa 2	Retirado por otra funeraria desde Medicina Legal, posterior al traslado desde las cavas de Funeraria San Vicente a Medicina legal	\$1.208.000
Etapa 3	Retirado por otra funeraria de las instalaciones de Funeraria San Vicente S.A., posterior al retiro de Medicina legal y listo para ser enviado a Inhumación o cremación	\$1.491.000

Cordialmente,



MAURICIO VARGAS PINEDA

Director General Mercadeo y Desarrollo Comercial
FUNERARIA SAN VICENTE S.A.

